

DESDE TOLOSA

LA SESION MUNICIPAL. — Preside el alcalde señor Labayen...

EL ASUNTO DE LAS DIMISIONES.—Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior...

Conociendo el informe técnico, la presidencia pregunta cuál es la opinión del Ayuntamiento.

A juicio del señor Barrenechea, de ser legal el procedimiento seguido...

El señor Labayen dice que se halla en completo acuerdo con el criterio sustentado por los señores letrados...

El señor Caballero, ampliando las declaraciones hechas por los señores Barrenechea y Azuara...

El señor Labadía manifiesta que puesto que se trata de un pleito familiar entre nacionalistas y tradicionalistas...

NOMBRAMIENTO DE TIENTENOS ALCALDE.—A continuación se procede a la elección de primer tinentes de alcalde...

De lo que decidimos que los nacionalistas han votado en blanco y los tradicionalistas uno en blanco...

El señor Labadía reacciona una vez más las maniobras políticas de los tradicionalistas...

Varios concejales de la minoría monárquica replican al señor Labadía en su mismo tono...

El señor Azuara pide que a continuación de las palabras pronunciadas por el señor Labadía...

En vista del mal clima que va tomando, el asunto interviene la presidencia con esta alocución...

APROBACION DE CUENTAS.—Balance de la Pandemia correspondiente al mes de julio...

El señor Gurruchaga repara en que se ha autorizado bastante el déficit con relación al balance del mes anterior...

La presidencia promete trasladar su ruogo a la Comisión correspondiente para entender en este asunto.

Recordando en la Alhóndiga por el cobro de arrendamiento de 23.957,733 menos que en igual período del año pasado.

El señor Labadía expone la necesidad de que se fiscalice estrictamente la venta de la sidra pues dice que algunos vendedores dejan de pagar el debido impuesto.

COMUNICACIONES RECIBIDAS.—Del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa...

De don Luis Castro, muy expresivo, agradeciendo la felicitación transmitida con motivo de su reciente nombramiento de presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Otros dos de los señores Froigero y Marquina también de agradecimiento por la deferencia tanida de felicitarlos por los trabajos realizados en favor de la construcción del muro de contención del río Oria.

El señor Caballero aprovecha esta oportunidad para poner de relieve de una manera especial el entusiasmo demostrado por esta obra desde la iniciación del proyecto por el señor Marquina...

Después de una prolongada discusión en la que interfiere el señor Labadía con otros señores concejales, pasa a informe de la Comisión de Instrucción un escrito de los músicos de la Banda Municipal en el que solicitan que a cambio de las dos salidas a que tienen opción según el Reglamento...

Una Manual Inés, como empujador de la pista de toros, riega al Ayuntamiento que la sesión de ballabás de la noche del próximo sábado...

NOTAS GRAFICAS DE "EL PUEBLO VASCO"



El marqués de Riscal, rodeado de algunos de los comensales que asistieron al banquete con que ayer fué obsequiado en Ulla...



Momento de ser trasladada desde Euzkadi Estás Euzki la Virgillina estórica en la que el profesor Picard hará su alocución científica a la espartocera.



Un aspecto del stand de Ulla, durante las tradas de ayer. — (Fot. Marín.)



EBIBAR.— La señorita Petra Millena, reunida con sus numerosas amistades, a las que obsequió con un espléndido lunch con motivo de su próximo matrimonio.

La tradas a otra fecha por haber organizado la casa hora una novillada y le restaría mucho público. Se accede.

Don Carmelo Cornago, de Barcelona, desea ayudar al grupo número 15 de la plaza de la Justicia para dedicarse durante la próxima temporada a la venta de medias y calcetines.

Se aprueba el reparto proporcional efectuado de los gastos de tendido de la nueva alcantarilla de la calle Padre Larrazandi, cuyo coste es de pesetas 14.077,11 de las que corresponden satisfacer al Ayuntamiento 4.163 y el resto a los propietarios...

Por falta material de espacio, dejamos para mañana la continuación de la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda la adhesión incondicional al Gobierno

Con la abstención de los monárquicos El arreglo del paso a nivel de Atocha y la reforma del Mercado de San Martín Se destinará a ello el crédito para el demorado traslado de la cárcel

A las seis y media de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de los concejales señores: Batanero, Torrijos, Torre, Zaldúa (A.), Paternina, Peña, Imaz, Filio, Ancoeta, Arcelus, Vidaurte, Chaco, Sotos, Nova, Pasamar, Paré, Andonagui, Echeverría Sorluque, Ostolaza, Mendiolza, Lond., Martiarona, Aspizua, Iglesias, Ortega y Trece.

COMUNICACIONES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, con algunas observaciones del señor Arcelus, se acuerda declarar vecinos de San Sebastián a don Francisco Golcochea y don Alfonso Díaz de Rivera y sus respectivas familias.

JORNALES Y CUENTAS.—Durante la pasada semana se abonaron por jornales y cuentas 19.432 y 23.353 pesetas respectivamente. Hicieron observaciones los señores Arcelus e Iglesias.

INFORMES APROBADOS.—Seguidamente se aprueban sin discusión los siguientes informes: Concediendo a doña Luisa Zubizarreta la autorización que solicita para efectuar reformas en un caserío, con las restricciones que se señalan.

Concediendo a don Carlos Legh la autorización que solicita para construir una casa en terrenos de Villa Paulina, en Ategorrieta.

Desestimando la instancia presentada por los señores Landa e Ima para que se proceda por los señores municipales al alquilamiento de un camión particular.

La Federación Local de Sociedades Obreras presenta un escrito en el que pide que todos los obreros que se ocupen en obras sean de San Sebastián. La Comisión estima que éste ha sido el espíritu de todas las decisiones municipales...

—Fijando los plazos en que la Diputación ha de hacer efectivos las cantidades a abonar por la compra del antiguo edificio de la fábrica de tabacos.

—Los plazos son de 100.000 pesetas cada uno y los dos primeros habrá de hacerse efectivos en seguida, por haber transcurrido ya el primer trimestre de la adjudicación.

—Adjudicando a don José María Agote el suministro de 46 mesas para la biblioteca de San Telmo.

—Nombrando Inspector veterinario municipal a don Eduardo Arestarain Aranzburu.

—Disponiendo la venta de chatarras inservibles, procedente del teléfono municipal.

—Adjudicando la impresión de las cuentas municipales de los dos últimos años.

NUOVAS OBRAS.—La Comisión de Hacienda propone la supresión de la partida de medio millón de pesetas consignadas en presupuesto con destino al traslado de la cárcel, puesto que ésta ya no ha de efectuarse por ahora.

Propone la Comisión que de dicha cantidad se destinen 250.000 pesetas para la ejecución del proyecto de reforma del mercado, de un terreno destinado otras 100.000 pesetas para la ejecución del proyecto de reforma del paso a nivel situado entre la calle de Istueta y Atocha...

Este informe, queda sobre la mesa a petición de varios concejales.

ASUNTOS SOBRE LA MESA.—También quedaron sobre la mesa a petición del señor Echeverría: Una relación de gastos de la Comisión especial de abastos por el primer semestre del año corriente que importan 2.307 pesetas.

Un informe de Fomento proveyendo por dos años más con un aumento de 500 pesetas, la beca que disfruta don Antonio Danobeitia Olorain, para terminar la carrera de Ingeniero de Caminos.

Un informe de Gobernación en el que se propone la continuación de la disposición de la alcaldía para que no funcionen los asesores hasta más de las diez de la noche, con la condición de que éstos puedan ser utilizados durante el día por personas de toda clase social.

Otro informe de la misma Comisión justificando el sueldo municipal percibido don Pedro Antón-Barral.

Otro, de Fomento, sobre nacionalización de las escuelas de niñas y párvulos de Amara.

Otro, de Hacienda, relacionado con el pleito del Gremio de industriales panaderos sobre el impuesto de la harina.

Y otro relacionado con el proyecto de Reglamento para el funcionamiento de las brigadas de obreros municipales.

REGUOS Y PREGUNTAS.—El señor Paternina da cuenta de la visita que le hizo el día pasado la Directiva de la Asociación patronal de taxis, quienes le anunciaron la posibilidad de un conflicto debido a la privilegiada situación de los dueños de autobuses, puesto que no está reglamentada su circulación y les hacen gran competencia con los servicios extraordinarios de verano a Ulla, Igualdo y otros puntos.

Dice que en la reunión no se podía acordar la supresión de los autobuses, puesto que imponen unas tarifas bajas, con las que se benefició el público en general; pero puede reclamarse su circulación, exigiéndoles que funcionen cada media hora, desde las dos de la tarde a diez de la noche.

Protesta contra la actitud de los taxistas, que, sin incluir en el contrato algunas condiciones que se han omitido.

—Pasa a la Comisión de Obras un escrito de don Ignacio Ezeiza en el que solicita el necesario permiso para realizar ciertas obras en la casa número 8 de la calle Beotibar.

—El arquitecto municipal da cuenta que comprobada la denuncia sobre la casa número 4 de la calle Santa Clara en completo estado de ruina constituyendo un grave peligro, ha ordenado su desahucio y a fin de proceder inmediatamente a su derribo y reconstrucción.—CORRESPONSALIA

leer en cuenta la actitud conciliadora de la Comisión de Gobernación, originaron hoy un pequeño conflicto al establecer los puntos de parada en los lugares reservados a los autobuses.

—El señor Ima pregunta por qué ha ido a Ribavellosa con la expedición de escolares el señor López Alén, puesto que era muy indicado para hacer el viaje uno de los médicos que durante todo el año están encargados del servicio de inspección médico-escolar.

—El señor Torrijos le contesta que el señor López Alén ha sido designado por la Caja de Ahorros Provincial, que es la entidad que sufragó los gastos de la colonia.

—El señor Ortega pide que, para conmemorar la fecha del 17 de Agosto, día del Pacto de San Sebastián, se dé a los presos dos pesetas a cada uno y así se acuerda.

—A propuesta del señor Irujo, se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Lerchundi; y un agradecimiento, porque al morir dejó toda su fortuna para la Beneficencia.

Finalmente, el alcalde da cuenta de los sucesos ocurridos en Madrid y otras capitales de España con las que no se profetiza más que oscurecer el régimen. Pide que la Corporación acuerde adherirse incondicionalmente al Gobierno.

El señor Sorluque advierte que, con respecto a la Minería monárquica con su actitud ante los acuerdos políticos que se adoptan en el Ayuntamiento, se inhibe de esta adhesión. (Algunas voces del público piden que se vayan los monárquicos, y el alcalde llama al orden a los interruptores).

La mayoría del Ayuntamiento acuerda expresar al Gobierno esta adhesión; y seguidamente se levanta la sesión.

II Salón de Humoristas de San Sebastián

Desde el año 27, en que Antequera Aspizuri organizó, con la cooperación del Ateneo y de la Unión de Dibujantes, la Gran Semana Humorística Internacional, no se había celebrado ningún Salón de Humoristas en nuestra ciudad. Este año, la Unión de Dibujantes Españoles, organiza un Salón de Humoristas de España e Hispanoamérica, y de dibujantes del país vascofrancés, y en la organización de este verdadero acontecimiento artístico cuenta la Unión de Dibujantes con la cooperación del C. A. T. (Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián).

Las bases para concurrir al certamen que se aprueban son las siguientes: Primera. El plazo de admisión de obras para los artistas, no socios, regionales (Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra) se cerrará el día 15 del actual, para los efectos de la entrega de obras.

Segunda. La entrega se hará, precisamente en los locales del Centro de Atracción y Turismo, de diez de la mañana a doce y media, y por el tarde de tres a seis. Los cuadros se presentarán desahucados y por el impregnado con su representación, que los autorizará mediante el recibí correspondiente y el pago de derechos de inscripción, que abonarán los artistas no socios de la U. D. E.

Tercera. La entidad que se abonará a la U. D. E. por los derechos de inscripción será la de seis pesetas, que es la que ha regido para la convocatoria de toda España.

Cuarta. Cada artista podrá presentar hasta tres obras como máximo.

Quinta. A los expositores no asociados, se les serán devueltos los derechos correspondientes a las obras no admitidas por la Comisión receptora de éstas.

Sexta. La U. D. E. y el C. A. T. descontarán a los autores el 20 por 100 del importe de las obras vendidas.

Séptima. Ni la U. D. E. ni el C. A. T. responderán de los riesgos que puedan correr las obras, no recibidas por sus autores o representantes locales, dentro de un plazo de diez días, a partir de la fecha de clausura.

Octava. Toda la correspondencia debe dirigirse a la Comisión organizadora del II Salón de Humoristas de San Sebastián, en el Centro de Atracción y Turismo.

Novena. La Exposición durará del 1 al 17 de septiembre.

Décima. En el caso de que los organizadores de este Salón obtuviesen alguna subvención oficial del Ayuntamiento o de la Diputación, aparte la cesión de local y el apoyo moral del C. A. T., los señores autores tendrán derecho de inscripción a todos los artistas guipuzcoanos inscriptos.

FLAMARIQUE - modas

Líquida sus modas de sombreros de verano. PESAPLORIDA, 5, entresuelo.

Máquina de imprimir

marea «König Bauer», pudiendo imprimir hasta 85 x 58,50, se vende.

Informarán en esta Administración.

Advertisement for a typewriter with a woman's portrait and the text: ¿No sabe Vd. de alguna doncella que pueda recomendarme? Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto el tiempo pasa. En cambio, si pusieras un «anuncio telegráfico» en «EL PUEBLO VASCO» todo el mundo sabría inmediatamente que necesitas una doncella.